Nota UOC Nº 281/2022

C.U., San Lorenzo, 31 de agosto de 2022

Señores:
HIERROPAR S.A.C.I.
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO.
ECO RECICLADOS S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 26/2022 "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 417182".**

Fué adjudicada a la empresa: **ITINERA S.A.**, según **Resolución D Nº 668/2022** de fecha 30 de agosto de 2022.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 26/2022 para la "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID Nº 417182.

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 31 de agosto de 2022, 12:02
Para: tony@hierropar.com.py, depsancristobal.licitaciones@gmail.com, "eco reciclados s.a" <ecoresa.py@gmail.com>
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

HIERROPAR S.A.C.I. → Recibió: Plácido Ruiz Céspedes.
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO. → Recibió: Bernarda Morínigo.
ECO RECICLADOS S.A. → Recibió: Maria Laura Cañete.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 281/2022 adjunta, el resultado del Llamado a CD Nº 26/2022 para la "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID Nº 417182. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +595 21 585-581/4 - Int.: 1304.
Tel. IP: +595 21 729-0010 - Int.: 1223.

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

4 adjuntos

- **CCO_PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 922K
- **ACTA DE EV_PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 4428K
- **NOTA UOC Nº 281-22_NO ADJ - PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 367K
- **RES D Nº 668-22_PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 1219K

Nota UOC Nº 280/2022

C.U., San Lorenzo, 31 de agosto de 2022

Señores:
ITINERA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 26/2022 "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 417182".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestras empresas, según **Resolución D Nº 668/2022** de fecha 30 de agosto de 2022.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta (10 días hábiles), se le remitirá el contrato para la suscripción, para el cual deberá adjuntar y presentar junto con el contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 26/2022 para la "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID Nº 417182.

Canatta Constructora <itinera.py@gmail.com>
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

31 de agosto de 2022, 12:06

Buenas tardes

Recibido

Muchas gracias

Enviado desde Correo para Windows

[El texto citado está oculto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 26/2022 para la "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID Nº 417182.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
Para: Itinera Sa <itinera.py@gmail.com>
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

31 de agosto de 2022, 11:59

Srs.

ITINERA S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 280/2022 adjunta, el resultado del Llamado a CD Nº 26/2022 para la "PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID Nº 417182. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +595 21 585-581/4 - Int.: 1304.
Tel. IP: +595 21 729-0010 - Int.: 1223.

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

4 adjuntos

- **CCO_PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 922K
- **ACTA DE EV_PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 4428K
- **NOTA UOC Nº 280-22_ADJ - PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 531K
- **RES D Nº 668-22_PROV Y RET CONTENEDORES AD REF.pdf** 1219K